



Cálidda

Términos y condiciones **CAMPAÑA “DIA DEL PADRE”**

1. Participantes

Participan en la presente campaña todos aquellos clientes titulares del servicio de gas natural que contraten y financien un servicio de remodelación a través de Ambientes Cáliddos con un monto mínimo de 3500 soles. durante el periodo de vigencia de la campaña del 11 de mayo del 2026 al 30 de junio del 2026 . No presenten corte del servicio o deuda de dos o más recibos vencidos al 11 de mayo 2026

2. Sobre el vale

- Los clientes que contraten y financien una remodelación a través de Ambientes Cáliddos por un monto mínimo de S/3,500 durante la campaña del Día del Padre recibirán un (1) vale de consumo de S/100 de Plaza Veá.
- La promoción aplica por cada contrato de remodelación que cumpla con el monto mínimo establecido.
- La promoción es válida durante la vigencia de la campaña o hasta agotar el stock de 50 vales disponibles.

3. Entrega de los vales de consumo

- El vale de consumo será entregado al cliente una vez confirmado el financiamiento de la remodelación y la entrega del servicio contratado.
- El vale será válido únicamente para compras en Plaza Veá
- Cálidda se reserva el derecho de modificar el beneficio en caso de presentarse circunstancias que lo justifiquen.

4. Información personal y confidencialidad

- Todos los datos recibidos por parte del usuario serán tratados con suma confidencialidad y solo serán usados para la gestión de Cálidda.
- Los datos de los clientes serán tratados por Cálidda conforme a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento. Cálidda tratará los datos personales con confidencialidad, los mismos serán usados para la actualización de las bases de datos de acuerdo con lo establecido en la Política Web de Privacidad publicada en la página web de Cálidda: www.calidda.com.pe.

5. Indemnidad

Plaza Veá es responsable por la garantía e idoneidad de sus productos.